



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0045257/2018

Córdoba,

11 SEP 2018

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ezequiel Leiva, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de insumos y servicios de computación para el Departamento mencionado;

Y CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B-0002-00033159, emitido por el proveedor **DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL CUIT 30-70973193-5**, por un monto de \$2.990,00 (Pesos Dos Mil Novecientos Noventa con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Química Teórica y Computacional disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

1746

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC